PBS/LPN/03/2020

"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021" Lote N° 01 - ID Nº 379.496.

Entre la **Universidad Nacional De Itapúa (UNI)**, domiciliada en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda,** denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos** con C.I N°: 606.020 y RUC N°:606020-0, domiciliado en la calle De Las Llanas 1317 E/ Mayor Martínez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato es el resultado de la Licitación Publica Nacional N°01/2020 para **"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021" - ID Nº 379.496.** Modalidad Contrato Cerrado.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Contratista;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 379.496.**----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N°01/2020,** convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada por **Resolución REC/UOC N° 003/2020.**----------

5. DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

LOTE NRO: I – Residencia Universitaria, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	**Preparacion de obra**						3.784.456
1.1		Replanteo de obra	Metros cuadrados	119,96	Ing. Antonio Cabrera	Py	5.062	607.238
1.2		Obrador para personal conforme a esquema	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.830.488	1.830.488
1.3		Cartel de obra 2,00m x1,50m de lona vinílica con estructura metálica y soporte según diseño amurado en primer piso	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.346.730	1.346.730
2	72131601-006	**Aislacion**						3.979.050
2.1		Horizontal con mortero 1:3 + hidrófugo	Metro lineal	150	Ing. Antonio Cabrera	Py	26.527	3.979.050
3	72131601-005	**Mamposteria**						28.264.637
3.1		De ladrillos cerámico comunes 0,15 m con envarillado de 2 ø 6 a la altura de 0,50 m y del antepecho de ventana (dos juntas envarilladas)	Metros cuadrados	269	Ing. Antonio Cabrera	Py	105.073	28.264.637
4	72131601-007	**Construccion/Colocacion de techo/tinglado**						22.045.444
4.1		Colocación de cielorraso de PVC color blanco con estructura metálica de caños estructural 20x20mm y colgantes de 20x30 mm según especificaciones técnicas incluye escotilla y corniza	Metros cuadrados	188	Ing. Antonio Cabrera	Py	117.263	22.045.444
5	72131601-010	**Aberturas**						2.748.048
5.1		Puerta placa de canafisto de 0,90x2,10m c/marco de canafisto o similar de 2"x 6" c/ contramarco, c/barniz manos necesarias incluye herrajes, y cerradura tipo manija a tambor	Unidad	4	Ing. Antonio Cabrera	Py	687.012	2.748.048
6	72131601-001	**Construccion e instalaciones electricas**						23.076.188
6.1		Tablero metálico de embutir con barras para 36 llaves (RST, N y T) y uno de corte general	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	897.820	897.820

Universidad Nacional de Itapúa SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

6.2		Tablero metálico de embutir con barras para 50 llaves (RST, Ny T) y uno de corte general	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.414.437	1.414.437
6.3		Equipos de focos de bajo consumo de rosca fina de 45w con portalámparas	Unidad	22	Ing. Antonio Cabrera	Py	77.036	1.694.792
6.4		Ventilador de techo de 7 velocidades, con todos sus accesorios	Unidad	10	Ing. Antonio Cabrera	Py	508.482	5.084.820
6.5		Toma corriente doble	Unidad	27	Ing. Antonio Cabrera	Py	71.417	1.928.259
6.6		Llaves TM de 3x80A	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	262.694	525.388
6.7		Cable NYY de 4x25 mm2	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	4.445.375	4.445.375
6.8		Llaves TM de 10A	Unidad	13	Ing. Antonio Cabrera	Py	45.049	585.637
6.9		Llaves TM de 25A	Unidad	5	Ing. Antonio Cabrera	Py	51.357	256.785
6.10		Llaves TM de 32A	Unidad	7	Ing. Antonio Cabrera	Py	61.215	428.505
6.11		Llaves de 1 punto y toma	Unidad	9	Ing. Antonio Cabrera	Py	44.759	402.831
6.12		Cajas metálicas rectangulares para llaves	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	464.757	464.757
6.13		Cable de 4 mm2	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	734.580	734.580
6.14		Cable de 2 mm2	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	660.248	660.248
6.15		Cable de 6 mm2	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	854.228	854.228
6.16		Caño corrugado antillama de 1"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	428.505	428.505
6.17		Caño corrugado antillama de 3/4"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	397.500	397.500
6.18		Boca para calefón ducha	Unidad	7	Ing. Antonio Cabrera	Py	150.997	1.056.979
6.19		Caño PVC liso de 3/4"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	367.290	367.290
6.20		Caño PVC liso de 1"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	447.452	447.452

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

7	72131601-011	Instalaciones sanitarias						21.753.222
7.1		Alimentación de agua corriente hasta artefactos sanitarios cañerías de PVC 3/4"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	4.243.313	4.243.313
7.2		Cañería de PVC Ø 3/4"	Metro lineal	20	Ing. Antonio Cabrera	Py	20.352	407.040
7.3		Cañería de PVC Ø 1/2"	Metro lineal	15	Ing. Antonio Cabrera	Py	16.907	253.605
7.4		Canilla pico manguera 1/2" de PVC	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	51.013	102.026
7.5		Provisión y colocación de Inodoro blanco con cisterna alta	Unidad	6	Ing. Antonio Cabrera	Py	367.290	2.203.740
7.6		Provisión y colocación de Mingitorio	Unidad	3	Ing. Antonio Cabrera	Py	327.540	982.620
7.7		Provisión y colocación de Jaboneras	Unidad	4	Ing. Antonio Cabrera	Py	51.357	205.428
7.8		Duchas eléctricas	Unidad	8	Ing. Antonio Cabrera	Py	115.275	922.200
7.9		Provisión y colocación de Portarrollos	Unidad	4	Ing. Antonio Cabrera	Py	51.013	204.052
7.10		Provisión y colocación de Toalleros	Unidad	4	Ing. Antonio Cabrera	Py	49.688	198.752
7.11		Revestimiento de azulejos cerámico 20x30cm.	Metros cuadrados	66	Ing. Antonio Cabrera	Py	74.518	4.918.188
7.12		Mesadas de granito natural pulido de 1,70*0,45 con 3 bachas de acero inox incluye grifo metálico con cierre de medio giro para agua fría.	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.490.360	2.980.720
7.13		Provisión y Colocación de rejillas de piso sifonada de 15cm x 15cm	Unidad	7	Ing. Antonio Cabrera	Py	128.896	902.272
7.14		Provisión y Colocación de desagüe cloacal (PVC 100 mm) con accesorios.	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.254.908	1.254.908
7.15		Provisión y Colocación de desagüe cloacal (PVC 75 mm) con accesorios.	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	640.664	640.664
7.16		Provisión y colocación de espejos de1,20m x 0,6 m con accesorios de fijación cromado	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	464.757	929.514
7.17		llave de paso de 3/4" cromado	Unidad	4	Ing. Antonio Cabrera	Py	101.045	404.180

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

8	72131601-012	Servicio de pintura						10.603.710
8.1		Pintura al látex interior y exterior (manos necesarias)	Metros cuadrados	513	Ing. Antonio Cabrera	Py	20.670	10.603.710
9	72131601-008	Revoques						19.092.150
9.1		Interior y exterior a una capa c/ hidrófugo y terminación con filtrado	Metros cuadrados	450	Ing. Antonio Cabrera	Py	42.427	19.092.150
10	72131601-013	Limpieza de obra						1.545.745
10.1		LIMPIEZA FINAL DE OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.545.745	1.545.745
Precio Total LOTE NRO: I								136.892.650

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 136.892.650 (guaraníes ciento treinta y seis millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta).----------**

Disponibilidad Presupuestaria	Monto
Año 2020 LOTE NRO: I	105.531.567
Año 2021 LOTE NRO: I	66.660.000

El Banco y Número de cuenta, del Contratista en el que se realizará el pago, Vía acreditación en cuenta bancaria: **Cuenta Corriente del Banco GNB Paraguay N°: 001-096817-001 – Titular: Antonio Rafael Cabrera Burgos.----------**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El plazo de ejecución de los trabajos será de seis (6) meses desde la firma del Acta de inicio, y su ejecución se realizará en la Residencia Universitaria – Campus UNI de Encarnación.--------

El oferente debe designar un residente de obra arquitecto y/o ingeniero, para el inicio de los trabajos, es decir, el profesional debe estar disponible en obra los días laborales.----------

Las condiciones de las obras están establecidas en el pliego de bases y condiciones que forma parte de este contrato e incluye: planilla de oferta, especificaciones técnicas, condiciones financieras y técnicas; seguros y otros.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Ing. Cristian Lorenzo Cantero Paredes, funcionario de la Dirección de Infraestructura y Obras - UNI.----------**

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El anticipo será de 20 % del monto total adjudicado por cada año.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N°21.909/03;
c) La Factura correspondiente.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante Dirección de Infraestructura y Obras del Rectorado. Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar a los 20 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.----------

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

La amortización del monto anticipado será del 20% en relación a cada certificación que se realice, hasta la devolución total del anticipo.----------

Obs.: La empresa adjudicada podrá iniciar los trabajos si así lo prefiere antes del cobro del anticipo.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y ELCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05 (cinco) %** del monto total del contrato.----------

Son de responsabilidad exclusiva del Contratista, asegurar los daños que como consecuencia de la ejecución del presente contrato puedan sufrir los terceros, así como por accidentes de trabajo del personal a su cargo y todo tipo de riesgo en la zona de obras y materiales de la contratante.--------

El Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el Contratista, sus Subcontratistas y su respectivo personal.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.--------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre de 2020.-

---

Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos
C.I. Nº 606.020
Contratista

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

---

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

---

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

PBS/LPN/04/2020

"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021" Lote N° 02 - ID Nº 379.496.

Entre la **Universidad Nacional De Itapúa (UNI)**, domiciliada en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda,** denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos** con C.I N°: 606.020 y RUC N°:606020-0, domiciliado en la calle De Las Llanas 1317 E/ Mayor Martínez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato es el resultado de la Licitación Pública Nacional N°01/2020 para **"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021" - ID Nº 379.496.** Modalidad Contrato Cerrado.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Contratista;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 379.496**.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N°01/2020**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada por **Resolución REC/UOC N° 003/2020.**----------

5. DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

LOTE NRO: II – Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	Preparación de obra						7.469.106
1.1		Obrador para personal conforme a esquema	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.101.451	2.101.451
1.2		Cartel de obra 2x1,50 de lona vinílica con estructura metálica y soporte según diseño instalado en pie de obra	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.138.970	1.138.970
1.3		Retiro de ventanas y puertas	Unidad	3	Ing. Antonio Cabrera	Py	48.972	146.916
1.4		Retiro y Colocación de Aire Acondicionado	Unidad	8	Ing. Antonio Cabrera	Py	383.932	3.071.456
1.5		Adecuación y colocación de escalera metálica recuperada con posterior retiro del mismo al final de su utilización	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.010.313	1.010.313
2	72103003-001	Servicio de Demolición						6.361.329
2.1		Demolición de mampostería de 0,15m	Metros cuadrados	4,65	Ing. Antonio Cabrera	Py	8.984	41.776
2.2		Demolición de contrapiso	Metros cuadrados	153	Ing. Antonio Cabrera	Py	8.348	1.277.244
2.3		Demolición de piso cerámico	Metros cuadrados	2,85	Ing. Antonio Cabrera	Py	9.805	27.944
2.4		Demolición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	10,3	Ing. Antonio Cabrera	Py	9.938	102.361
2.5		Demolición de piso calcáreo	Metros cuadrados	15,25	Ing. Antonio Cabrera	Py	8.930	136.183
2.6		Demolición de zócalo	Metro lineal	157	Ing. Antonio Cabrera	Py	3.180	499.260
2.7		Demolición de baldoson de cemento	Metros cuadrados	98,7	Ing. Antonio Cabrera	Py	8.851	873.594

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

2.8		Demolición de artefactos sanitarios	Unidad	3	Ing. Antonio Cabrera	Py	39.750	119.250
2.9		Demolición de mamparas (Durlock, Duratec,vidrio, etc.)	Metros cuadrados	12,5	Ing. Antonio Cabrera	Py	17.146	214.325
2.10		Demolición de revoque	Metros cuadrados	69	Ing. Antonio Cabrera	Py	8.984	619.896
2.11		Retiro de cartel lumínico con disposición final	Metros cuadrados	7,7	Ing. Antonio Cabrera	Py	264.417	2.036.011
2.12		Retiro de bandeja de 4x100w con sus respectivos fluorescentes	Unidad	22	Ing. Antonio Cabrera	Py	12.243	269.346
2.13		Retiro de bandeja de 3x100w con sus respectivos fluorescentes	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	12.084	12.084
2.14		Retiro de bandeja de 2x100w con sus respectivos fluorescentes	Unidad	11	Ing. Antonio Cabrera	Py	12.005	132.055
3	72131601-005	Mampostería						13.307.112
3.1		De ladrillos cerámico comunes 0,15 m con envarillado del 2 ø 6 por lo menos en dos sectores en la mampostería	Metros cuadrados	38,5	Ing. Antonio Cabrera	Py	115.275	4.438.088
3.2		Dintel en aberturas con 2 ø 8 con mortero 1:3	Metro lineal	18,2	Ing. Antonio Cabrera	Py	23.824	433.597
3.3		De yeso acartonado de 0,15m con estructura metálica encintada, masillada y con lana de vidrio de 50mm con una cara aluminizada	Metros cuadrados	31,8	Ing. Antonio Cabrera	Py	265.265	8.435.427
4	72131601-010	Aberturas						18.760.460
4.1		Puerta de 0,7x2,10m de una hojas metalica, incluye marco metálico, herrajes, y cerradura tipo manija y tambor	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	880.331	880.331
4.2		Ventana de aluminio de 1,60x0,50m con marco de aluminio y vidrio templado de 8mm de espesor con hoja fija	Unidad	8	Ing. Antonio Cabrera	Py	711.869	5.694.952
4.3		Ventana de aluminio de 4,30x0,70m con marco de aluminio y vidrio templado de 8mm de espesor con hojas fijas	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	3.264.800	3.264.800
4.4		Ventana de aluminio de 1,40x0,70m con marco de aluminio y vidrio templado de 8mm de espesor con hoja fija	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	735.375	1.470.750

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Himmine Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

4.5		Ventana de aluminio de 2,00 x1,50m con marco de aluminio y vidrio templado de 8mm de espesor con 2 hojas corrediza y una hoja fija	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.550.625	2.550.625
4.6		Puerta vidriera de carpintería de aluminio con vidrios templados esp. 10mm, vidrios transparentes, cerraduras tipo manija y brazo antipánico, incluye accesorios y herrajes y mecanismo de cierre automático tipo brazo extendible. Dimensiones 1,60x2,10m con una hoja fija según diseño.	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.856.700	2.856.700
4.7		Retiro, traslado y colocación de Puerta vidriera de carpintería de aluminio con vidrios templados esp. 10mm, vidrios transparentes, cerraduras tipo manija y brazo antipánico, incluye accesorios y herrajes y mecanismo de cierre automático tipo brazo extendible. Dimensiones 1,60 x 2,10m	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	223.739	223.739
4.8		Puerta vidriera de carpintería de aluminio con vidrios templados esp. 10mm, vidrios transparentes, cerraduras tipo manija y brazo antipánico, incluye accesorios y herrajes y mecanismo de cierre automático tipo brazo extendible. Dimensiones 0,90x2,10m según diseño.	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.818.563	1.818.563
5	72131601-006	**Aislación**						**5.908.725**
5.1		Vertical en muros salpicado con mortero1:3+ hidrófugo	Metros cuadrados	225	Ing. Antonio Cabrera	Py	26.261	5.908.725
6	72131601-008	**Revoques**						**6.618.612**
6.1		Interior y exterior a una capa c/ hidrófugo y terminación con filtrado	Metros cuadrados	156	Ing. Antonio Cabrera	Py	42.427	6.618.612
7	72131601-011	**Instalaciones sanitarias**						**2.129.612**
7.1		Canilla pico manguera 1/2" de bronce	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	97.626	195.252
7.2		Provisión y colocación de Inodoro blanco o color con cisterna alta	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	469.315	469.315
7.3		Provisión y colocación de Mingitorio con accesorios	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	443.080	443.080

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

7.4		Provisión y colocación de Jaboneras	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	50.032	50.032
7.5		Provisión y colocación de Portarrollos	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	50.032	50.032
7.6		Mesada de granito natural color gris mara pulido terminación simple y una bacha de acero inoxidable mediano c/ grifo de agua fría a presión con cierre automático (incluye accesorios). Dimensión 0,7x0,45	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	636.000	636.000
7.7		Provisión y colocación de zócalo de granito natural color gris mara pulido para mesada h=8cm	Metro lineal	0,7	Ing. Antonio Cabrera	Py	70.729	49.510
7.8		Provisión y colocación de pollera de granito natural color gris mara pulido para mesada h=8cm	Metro lineal	1,6	Ing. Antonio Cabrera	Py	70.729	113.166
7.9		Provisión e Instalación de llave de paso 1/2" cromado	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	123.225	123.225
8	72101510-007	**Construccion de desague cloacal**						**528.835**
8.1		Registro de 40x40x40cm con Rejilla de piso para canilla de servicio y/o bajada con su adecuación y conexión a la red pluvial	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	386.450	386.450
8.2		Rejilla de piso sifonada cuadrada Nº25 15x15x50cm (incluye accesorios)	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	142.385	142.385
9	72102602-007	**Desmontaje y/o Colocación de mamparas**						**1.975.204**
9.1		Placa de cenefa tipo cementicio de ACM de 4 mm color a elección	Metros cuadrados	4	Ing. Antonio Cabrera	Py	493.801	1.975.204
10	72131601-009	**Colocación de pisos - contrapisos**						**53.944.243**
10.1		Contrapiso de hormigón de cascotes, compactado esp: 10cm	Metros cuadrados	153	Ing. Antonio Cabrera	Py	33.788	5.169.564
10.2		Carpeta asiento de piso	Metros cúbicos	153	Ing. Antonio Cabrera	Py	24.407	3.734.271
10.3		Piso cerámico PEI4 O PEI5	Metros cuadrados	275	Ing. Antonio Cabrera	Py	75.499	20.762.225
10.4		Zócalo cerámico de 10 cm	Metro lineal	157	Ing. Antonio Cabrera	Py	24.248	3.806.936
10.5		Piso Baldoson granítico blangino de 40cm x 40cm	Metros cuadrados	153	Ing. Antonio Cabrera	Py	133.799	20.471.247

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

11	72101607-002	Revestimiento de pared o muros						840.686
11.1		De azulejos cerámicos 45x45cm	Metros cuadrados	10,3	Ing. Antonio Cabrera	Py	81.620	840.686
12	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas						5.216.314
12.1		Caja mecánica rectangular ignofugo para exterior para toma corriente	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	37.763	75.526
12.2		Toma corriente doble con puesta a tierra	Unidad	14	Ing. Antonio Cabrera	Py	73.458	1.028.412
12.3		Cable de 4 mm2	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	556.500	556.500
12.4		Equipo de foco led de 40w con porta foco	Unidad	35	Ing. Antonio Cabrera	Py	88.616	3.101.560
12.5		Cable canal de 4x3 cm	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	108.756	108.756
12.6		Caño corrugado antillama de 3/4"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	100.700	100.700
12.7		Colocación de jabalina de cobre de 5/8 de 4mm2	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	244.860	244.860
13	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado						42.093.554
13.1		Techo de chapa de zinc sinusoidal Nº 27 sobre estructura de perfiles metálicos reticulados s/diseño y especificaciones	Metros cuadrados	12	Ing. Antonio Cabrera	Py	177.815	2.133.780
13.2		Cenefa Nº24 de 50cm de desarrollo	Metro lineal	12	Ing. Antonio Cabrera	Py	72.743	872.916
13.3		Aislación de espuma de polietileno con 2 caras aluminizadas de 10mm para techo	Metros cuadrados	47,5	Ing. Antonio Cabrera	Py	46.772	2.221.670
13.4		Retiro y colocación de chapas y estructura metálica con recuperación de los mismos	Metros cuadrados	33,75	Ing. Antonio Cabrera	Py	55.650	1.878.188
13.5		Cielorraso de madera de machimbre con estructura de soporte de armazón de madera (incluye pintura al barniz manos necesarias)	Metros cuadrados	152	Ing. Antonio Cabrera	Py	163.240	24.812.480
13.6		Cornisa de madera para cielorraso incluye pintura al barniz manos necesarias	Metro lineal	166	Ing. Antonio Cabrera	Py	22.445	3.725.870
13.7		Escotilla de madera de machimbre de 60x60cm incluye pintura al barniz manos necesarias	Unidad	15	Ing. Antonio Cabrera	Py	429.910	6.448.650

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

14	72101510-005	Construccion de desague pluvial						2.153.990
14.1		Canaleta de chapa Nº24 embutida desarrollo 1,6m (Incluye esmalte sintético, antioxido y garganta circular)	Metro lineal	6,5	Ing. Antonio Cabrera	Py	198.035	1.287.228
14.2		Cañería de bajada de PVC 100mm color blanco con elementos de sujeción con codo de PVC de 100mm con garganta cilíndricas hasta registro(incluye sellado entre garganta cilíndrica y bajada de PVC)	Metro lineal	13	Ing. Antonio Cabrera	Py	66.674	866.762
15	72131601-012	Servicio de pintura						8.948.187
15.1		De Mochetas en aberturas al látex interior y/o exterior espesor promedio 6cm, manos necesarias	Metro lineal	395,7	Ing. Antonio Cabrera	Py	16.165	6.396.491
15.2		Interiores de paredes de yeso acartonado al látex con enduido	Metros cuadrados	63,6	Ing. Antonio Cabrera	Py	40.121	2.551.696
16	72131601-013	Limpieza de obra						2.186.251
16.1		Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.186.251	2.186.251
Precio Total LOTE NRO: II								178.442.220

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 178.442.220 (guaraníes ciento setenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos veinte).**----------

Disponibilidad Presupuestaria	Monto
Año 2020 LOTE NRO: II	154.792.124
Año 2021 LOTE NRO: II	69.662.761

El Banco y Número de cuenta, del Contratista en el que se realizará el pago, Vía acreditación en cuenta bancaria: **Cuenta Corriente del Banco GNB Paraguay N°: 001-096817-001 – Titular: Antonio Rafael Cabrera Burgos.**----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El plazo de ejecución de los trabajos será de seis (6) meses desde la firma del Acta de inicio, y su ejecución se realizará en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.----------

El oferente debe designar un residente de obra arquitecto y/o ingeniero, para el inicio de los trabajos, es decir, el profesional debe estar disponible en obra los días laborales.----------

Las condiciones de las obras están establecidas en el pliego de bases y condiciones que forma parte de este contrato e incluye: planilla de oferta, especificaciones técnicas, condiciones financieras y técnicas; seguros y otros.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Ing. Cristian Lorenzo Cantero Paredes, funcionario de la Dirección de Infraestructura y Obras - UNI.**----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El anticipo será de 20 % del monto total adjudicado por cada año.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N°21.909/03;
c) La Factura correspondiente.----------

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante Dirección de Infraestructura y Obras del Rectorado. Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar a los 20 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.----------
La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.
La amortización del monto anticipado será del 20% en relación a cada certificación que se realice, hasta la devolución total del anticipo.----------
Obs.: La empresa adjudicada podrá iniciar los trabajos si así lo prefiere antes del cobro del anticipo.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y ELCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05 (cinco) %** del monto total del contrato.----------
Son de responsabilidad exclusiva del Contratista, asegurar los daños que como consecuencia de la ejecución del presente contrato puedan sufrir los terceros, así como por accidentes de trabajo del personal a su cargo y todo tipo de riesgo en la zona de obras y materiales de la contratante.--------
El Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el Contratista, sus Subcontratistas y su respectivo personal.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.--------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre de 2020.-

---

Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos
C.I. Nº 606.020
Contratista

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

---

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

---

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

PBS/LPN/05/2020

"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021" Lote N° 03 - ID N° 379.496.

Entre la **Universidad Nacional De Itapúa (UNI)**, domiciliada en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda,** denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos** con C.I N°: 606.020 y RUC N°:606020-0, domiciliado en la calle De Las Llanas 1317 E/ Mayor Martínez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato es el resultado de la Licitación Pública Nacional N°01/2020 para **"Construcción en el Campus UNI Plurianual 2020-2021" - ID N° 379.496.** Modalidad Contrato Cerrado.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Contratista;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 379.496**.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martínez
Directora de Asuntos Jurídicos

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N°01/2020**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada por **Resolución REC/UOC N° 003/2020.**----------

5. DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

LOTE NRO: III – Laboratorio de Ingeniería, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	**Preparacion de obra**						**15.426.472**
1.1		Obrador para personal conforme a esquema.	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.616.500	1.616.500
1.2		Retiro de mampostería de 0,15m	Metros cuadrados	75	Ing. Antonio Cabrera	Py	25.228	1.892.100
1.3		Retiro y colocación de reflector tipo Jirafa corta	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	191.808	191.808
1.4		Retiro de instalación eléctrica Existente (Planta Baja)	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	889.075	889.075
1.5		Retiro y Colocación de Aire Acondicionado	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	383.932	383.932
1.6		Retiro de Canaleta a Cielo Abierto desarrollo 0,80m	Metro lineal	20	Ing. Antonio Cabrera	Py	70.730	1.414.600
1.7		Replanteo de obra.	Metros cuadrados	210	Ing. Antonio Cabrera	Py	4.982	1.046.220
1.8		Instalación Eléctrica Provisoria	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	657.200	657.200
1.9		Retiro de aberturas	Unidad	4	Ing. Antonio Cabrera	Py	81.619	326.476
1.10		Vallado de obra con cerramiento de chapa con puntales de madera h: 1,80 sobre el terreno.	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.074.553	2.074.553
1.11		Retiro de escalera Metálica en laboratorio	Unidad	3	Ing. Antonio Cabrera	Py	242.475	727.425

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

1.12		Cartel de Obra 2,00m x1,50m de lona Vinílica con Estructura Metálica y Soporte según diseños amurado en planta baja	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.333.613	1.333.613
1.13		Excavación para cimiento	Metros cúbicos	41	Ing. Antonio Cabrera	Py	46.772	1.917.652
1.14		Relleno y compactación	Metros cúbicos	7	Ing. Antonio Cabrera	Py	71.417	499.919
1.15		Desmonte de suelo	Metros cuadrados	7	Ing. Antonio Cabrera	Py	65.057	455.399
2	72131601-001	**Construccion e instalaciones electricas**						**2.547.932**
2.1		Retiro de Piso Calcáreo	Metros cuadrados	50	Ing. Antonio Cabrera	Py	10.176	508.800
2.2		Retiro de Piso baldoson de Cemento	Metros cuadrados	86	Ing. Antonio Cabrera	Py	10.202	877.372
2.3		Retiro de contrapiso	Metros cuadrados	137	Ing. Antonio Cabrera	Py	8.480	1.161.760
3	72131601-004	**Colocacion de hormigon armado**						**50.698.127**
3.1		Estructura de Hormigón Armado (Zapatas, Encadenado Inferior)	Metros cúbicos	4,5	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.006.183	9.027.824
3.2		Pilares de Hormigón Armado	Metros cúbicos	4,75	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.136.695	10.149.301
3.3		Losa de acceso de 10cm	Metros cúbicos	0,3	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.081.310	624.393
3.4		Losa y vigas de Hormigón Armado	Metros cúbicos	12,95	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.074.553	26.865.461
3.5		Estructura de Hormigón Armado para Escalera	Metros cúbicos	1,75	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.303.513	4.031.148
4	72131601-005	**Mamposteria**						**9.442.214**
4.1		Mampostería de nivelación de ladrillo común cerámico 0,20m	Metros cuadrados	18	Ing. Antonio Cabrera	Py	98.050	1.764.900
4.2		Dintel de varilla de 2 Ø de 8 mm. sobre aberturas y bajo ventanas	Metro lineal	99	Ing. Antonio Cabrera	Py	30.926	3.061.674

Universidad Nacional de Itapua RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapua RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

4.3		Mampostería de ladrillo hueco 6 agujeros cerámico espesor 0,15m incluye envarillado 2Ø de 6 mm. en dos sectores de la mampostería una cara vista	Metros cuadrados	58	Ing. Antonio Cabrera	Py	79.580	4.615.640
5	72131601-006	**Aislacion**						**5.017.415**
5.1		Vertical en muros salpicado con mortero1:3+hidró fugo	Metros cuadrados	82	Ing. Antonio Cabrera	Py	21.995	1.803.590
5.2		En "U" 0,80m (mortero con hidrófugo y Pintura Bituminosa	Metro lineal	75	Ing. Antonio Cabrera	Py	42.851	3.213.825
6	72131601-007	**Construccion/Colocacion de techo/tinglado**						**32.309.782**
6.1		Techo de chapa de zinc sinusoidal Nº 26 sobre estructura de perfiles metálicos reticulados s/diseño y especificaciones (nueva)	Metros cuadrados	106	Ing. Antonio Cabrera	Py	176.888	18.750.128
6.2		Arreglo de techo existente	Metros cuadrados	50	Ing. Antonio Cabrera	Py	95.585	4.779.250
6.3		babeta de chapa Nº 27 con desarrollo de 0,50m	Metro lineal	12	Ing. Antonio Cabrera	Py	73.458	881.496
6.4		Aislación con membrana de polietileno expandido aluminizado dos cara de 10 cm.	Metros cuadrados	106	Ing. Antonio Cabrera	Py	74.518	7.898.908
7	72131601-011	**Instalaciones sanitarias**						**9.565.972**
7.1		Alimentación de agua corriente hasta artefactos sanitarios cañerías de pvc 3/4"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.320.495	1.320.495
7.2		llave de paso de 1/2" cromado	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	131.175	131.175
7.3		Provisión y Colocación de rejillas de piso sifonada 10cm x10cm	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	93.757	93.757
7.4		Provisión y Colocación de desagüe cloacal (PVC 100 mm) con accesorios	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.131.550	1.131.550

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

7.5		Provisión y Colocación de desagüe cloacal (PVC 75 mm) con accesorios.	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.006.337	1.006.337
7.6		Canaleta de chapa galvanizada de desarrollo 0,50m	Metro lineal	18	Ing. Antonio Cabrera	Py	73.935	1.330.830
7.7		Caños de bajada de pvc de 100 mm	Metro lineal	30	Ing. Antonio Cabrera	Py	46.772	1.403.160
7.8		Desagüe Pluvial , con mampostería de ladrillo común 0,15m y fondo de ladrillo común, ancho 0,45 incluye rejilla metálica según diseño	Metro lineal	18	Ing. Antonio Cabrera	Py	174.926	3.148.668
8	72131601-001	**Construccion e instalaciones electricas**						**19.530.184**
8.1		Tablero metalico de embutir con barras para 36 llaves RST, neutro y tierra	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	979.440	979.440
8.2		Llave de TM. de 16 A.	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	41.738	83.476
8.3		Llave de TM. de 3x25 A.	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	110.187	220.374
8.4		Llave de TM. de 3x20 A.	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	107.325	107.325
8.5		Llave de TM. de 3x16 A.	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	109.472	109.472
8.6		Llave de TM. de 3x10 A.	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	99.375	198.750
8.7		Cable NYY de 4x16mm2 de tablero a tablero	Metro lineal	50	Ing. Antonio Cabrera	Py	219.526	10.976.300
8.8		Caño electroducto de 2"	Metro lineal	50	Ing. Antonio Cabrera	Py	23.055	1.152.750
8.9		Cable de 4mm2	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	857.010	857.010
8.10		Cable de 4 X4 mm2	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	938.630	938.630
8.11		Caño corrugado antillama de 3/4"	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	508.482	508.482
8.12		Caja rectangular de PVC para toma corriente	Unidad	10	Ing. Antonio Cabrera	Py	13.886	138.860

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

8.13		Caja hexagonal de PVC para toma artefacto	Unidad	20	Ing. Antonio Cabrera	Py	13.700	274.000
8.14		"Spot de embutir techo de 1x26w, 4100 °K LED "	Unidad	17	Ing. Antonio Cabrera	Py	84.032	1.428.544
8.15		Toma corriente doble alta con puesta a tierra	Unidad	6	Ing. Antonio Cabrera	Py	86.045	516.270
8.16		Toma corriente doble baja con puesta a tierra	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	85.463	85.463
8.17		Un Punto y toma combinado	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	72.743	145.486
8.18		Un Toma corriente alta con puesta a tierra	Unidad	7	Ing. Antonio Cabrera	Py	86.894	608.258
8.19		Llave bipolar para Aire acondicionado	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	100.647	201.294
9	72131601-008	**Revoques**						**9.872.934**
9.1		Interior a una capa c/ hidrófugo y terminación con filtrado	Metros cuadrados	82	Ing. Antonio Cabrera	Py	37.975	3.113.950
9.2		De vigas y columnas a una capa grueso y filtrado exterior	Metros cuadrados	82	Ing. Antonio Cabrera	Py	44.467	3.646.294
9.3		De Mochetas en Ventanas y Puerta esp. 10 cm	Metros cuadrados	70	Ing. Antonio Cabrera	Py	44.467	3.112.690
10	72131601-009	**Colocacion de pisos - contrapisos**						**20.717.053**
10.1		Zócalo cerámico	Metro lineal	60	Ing. Antonio Cabrera	Py	26.182	1.570.920
10.2		Piso cerámico PEI4 O PEI5	Metros cuadrados	137	Ing. Antonio Cabrera	Py	74.518	10.208.966
10.3		Piso baldoson de cemento de 40x40cm	Metros cuadrados	20	Ing. Antonio Cabrera	Py	73.458	1.469.160
10.4		Carpeta de asiento	Metros cuadrados	137	Ing. Antonio Cabrera	Py	20.167	2.762.879
10.5		Contrapiso de Hormigón de cascotes compactado espesor 0,10cm	Metros cuadrados	137	Ing. Antonio Cabrera	Py	34.344	4.705.128
11	72131601-010	**Aberturas**						**20.808.065**
11.1		Puerta doble hoja de carpinteria metálica con chapa Nº 24 de 1,80 x 2,10m c/ marco, incluye herrajes y cerradura tipo manija con barra antipanico	Unidad	2	Ing. Antonio Cabrera	Py	2.359.295	4.718.590

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

11.2		Puerta de una hoja de carpintería metálica con chapa Nº 24 de 1,0 x 2,10m con marco, incluye herrajes y cerradura tipo manija con barra antipanico	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.510.500	1.510.500
11.3		Ventana corrediza de carpintería de aluminio con vidrios trasparentes templados de 6 mm de 1,40 x 1,20m	Unidad	6	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.265.110	7.590.660
11.4		Ventana fija de carpintería de aluminio con vidrios trasparentes templados de 6 mm de 1,60 x 0,60m	Unidad	5	Ing. Antonio Cabrera	Py	775.390	3.876.950
11.5		Ventana corrediza de carpintería de aluminio con vidrios trasparentes templados de 6 mm de 2,40 x 0,60m	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.146.390	1.146.390
11.6		Ventana corrediza carpintería de aluminio con vidrios traslucido templados de 6 mm de 1,0 x 0,60m	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	533.975	533.975
11.7		Ventana corrediza carpintería de aluminio con vidrios trasparentes templados de 6 mm de 1,0 x 1,20m	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	834.750	834.750
11.8		Puerta placa de cedro de 0,70x2,10m c/marco de cedro o similar de 2"x6" c/ contramarco,c/barniz manos necesaria incluye herrajes, y cerradura tipo manija y tambor	Unidad	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	596.250	596.250

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hermine Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

12	72131601-013	**Limpieza de obra**						**1.882.825**
12.1		Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	Ing. Antonio Cabrera	Py	1.882.825	1.882.825
Precio Total LOTE NRO: III								**197.818.975**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 197.818.975 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos dieciocho mil novecientos setenta y cinco).**----------

Disponibilidad Presupuestaria	Monto
Año 2020 LOTE NRO: III	**181.808.817**
Año 2021 LOTE NRO: III	**67.019.787**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista en el que se realizará el pago, Vía acreditación en cuenta bancaria: **Cuenta Corriente del Banco GNB Paraguay N°: 001-096817-001 – Titular: Antonio Rafael Cabrera Burgos.**----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

El plazo de ejecución de los trabajos será de seis (6) meses desde la firma del Acta de inicio, y su ejecución se realizará en el Laboratorio de la Facultad de Ingeniería.----------

El oferente debe designar un residente de obra arquitecto y/o ingeniero, para el inicio de los trabajos, es decir, el profesional debe estar disponible en obra los días laborales.----------

Las condiciones de las obras están establecidas en el pliego de bases y condiciones que forma parte de este contrato e incluye: planilla de oferta, especificaciones técnicas, condiciones financieras y técnicas; seguros y otros.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del**: Ing. Cristian Lorenzo Cantero Paredes, funcionario de la Dirección de Infraestructura y Obras - UNI.**----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El anticipo será de 20 % del monto total adjudicado por cada año.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N°21.909/03;
c) La Factura correspondiente.----------

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante Dirección de Infraestructura y Obras del Rectorado. Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar a los 20 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Himnina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.
La amortización del monto anticipado será del 20% en relación a cada certificación que se realice, hasta la devolución total del anticipo.----------
Obs.: La empresa adjudicada podrá iniciar los trabajos si así lo prefiere antes del cobro del anticipo.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y ELCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05 (cinco) %** del monto total del contrato.----------
Son de responsabilidad exclusiva del Contratista, asegurar los daños que como consecuencia de la ejecución del presente contrato puedan sufrir los terceros, así como por accidentes de trabajo del personal a su cargo y todo tipo de riesgo en la zona de obras y materiales de la contratante.--------
El Contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la Contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el Contratista, sus Subcontratistas y su respectivo personal.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.--------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre de 2020.-

---

Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos
C.I. Nº 606.020
Contratista

Antonio R. Cabrera
Ingeniero Civil

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

---

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

---

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General